



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-11959728-APN-GA#SSN - Resolución SSN N° 1119/2018 – Cuestionario sobre Gobierno Corporativo

---

A las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras locales sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Mediante RESOL-2018-1119-APN-SSN#MHA de fecha 3 de diciembre de 2018 (en adelante, la “Resolución”), este Organismo estableció Principios y Recomendaciones para propiciar un adecuado Gobierno Corporativo en las aseguradoras y reaseguradoras.

En ese sentido, y conforme surge del Punto 9.1.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014, sus modificatorias y complementarias, en adelante “R.G.A.A.”) las entidades deberán confeccionar al cierre del ejercicio anual una autoevaluación que refleje el grado de aplicación de los Principios y Recomendaciones de Gobierno Corporativo, la que será aprobada por el Órgano de Administración.

Sin perjuicio de que la fecha para dar cumplimiento con la mentada obligación aún no ha sido alcanzada, esta Superintendencia de Seguros de la Nación desea conocer el estado actual de las entidades supervisadas en materia de Gobierno Corporativo.

A tal efecto, se exhorta a las entidades supervisadas (aseguradoras y reaseguradoras locales) a completar el “Cuestionario sobre Gobierno Corporativo”, que se encuentra a disposición en la página web de este Organismo en la sección “Mercado asegurador”, al que se podrá acceder haciendo click en el recuadro “Cuestionario sobre Gobierno Corporativo”; o bien ingresando al siguiente sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/sobre-gobierno-corporativo>.

